

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez** Siendo las 12:36 horas del Lunes 21 de Abril de 2013, nos constituimos legalmente en la sala numero uno, misma que se ubica en el mezzanine de regidores del interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la quinta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA.**

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

TERCERO.- Comparecencia del Secretario Técnico de las Comisiones de Box y Lucha Libre.

CUARTO.- Informe de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas.

QUINTO.- Asuntos varios.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez** Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día propuesto en votación económica les consulto si lo aprueban.

**Regidores presentes.** Aprobado.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez** Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado– **Presente**

Regidor José Enrique López Córdoba –

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez – **Presente**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera – **Presente**

La de la Voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez **Presente**.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez** Una vez tomada la lista de asistencia, estando la mayoría de los regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

En el siguiente punto del orden del día, les pido la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior toda vez que fue entregada con anterioridad, así mismo, someto a su consideración la aprobación de la misma, requiriendo levantar su mano

**Regidores presentes.** Aprobado

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez.** En el tercer punto del orden del día, les comento que se encuentra con nosotros el Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora, Secretario Técnico de las Comisiones de Box y Lucha Libre, a quien en la última sesión de esta Comisión Edilicia acordamos que invitaríamos a asistir para resolver algunas cuestiones en las cuales teníamos duda. Quisiera si preguntarle desde cuando esta en este puesto? Que es lo que ha visto o ha vivido a través de este tiempo respecto de la Comisión de Box, que como todos sabemos ya tiene pues varios años funcionando.

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora** si, quisiera comentar que yo ingrese aquí el 18 de agosto de 2008, ya tengo rato dentro de la comisión, el primer presidente de la Comisión fue, Marcelino Silva cuando eran consejeros Hipólito Ruvalcaba que ya falleció, Guillermo Sandoval, el actual presidente de la Comisión de Box, Pablo Díaz y Marco Tulio León Hernández. Por conflictos internos, renuncia Marcelino Silva le presenta su renuncia al Dr. Alfonso Petersen, y se nombra como presidente Interino a Guillermo Sandoval “El Galeno”, nunca se llevó a cabo

la formalización, lo que si es que todos lo toman como el presidente, incluso se le otorga un gafete con ese nombramiento. La anterior comisión si nos has hecho sufrir, no nos han ocasionado daño, porque pensaban que lléndose ellos, se iba a acabar el box, lo que nosotros hicimos fue reestructurar el cuerpo de jueces referees, y los miembros de la comisión, los técnicos, y eso que actualmente tenemos varios detractores como Julio Cardona también hay varios que se han enojado con los de la comisión, no sé si tengan otra duda o pregunta.

**Reg. María Cristina Solórzano Márquez.** Con la comisión de Lucha Libre no tienen problemas?

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** No la comisión de lucha es muy tranquila, no ha habido conflictos internos, se maneja muy bien.

**Reg. y Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado** En el último año, le quiero preguntar cuales han sido sus funciones como Secretario Técnico?

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** Una de las funciones principales funciones ha sido la expedición de acreditaciones de boxeador y luchador conforme al reglamento, así mismo fungir como secretario técnico de la comisión de box y lucha libre, esas son las funciones reglamentarios mas allá del reglamento les comento que desde 2009 no tengo secretaria, por lo que todas las funciones administrativas también las realizo yo, atender a boxeadores, luchadores, otorgar las salidas medicas para que vayan a otros municipios y viceversa, si no vienen los boxeadores y luchadores con su salida medica no los dejamos pelear, porque eso sirve para verificar si ha descansado por un posible daño cerebral, también me encargo de subir peleas internet, todo lo escrito. Prácticamente es eso.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez** cuando sale un boxeador, para que este pelee, o luche en otro estado, le cobran? Por autorizar que vayan a pelear a otro lado.

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** No nosotros no les cobramos nada, ya en donde vayan a pelear o luchar si les solicitan algo extra es competencia y cuestión de cada comisión.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez** Le quiero comentar que uno de los principales rumores que se han hecho, es que se realizan cobros, por parte de ustedes y no de un solo grupo, sino de otros grupos, y cuando vienen y me dicen que cobran de 5,000 a 15,000 para llevar a cabo una pelea.

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** Si, de hecho eso no viene en reglamento se aplica como usos y costumbres de las peleas de box es una compensación, la cobra el presidente y la reparte entre los Jueces y los Referees porque ellos no ganan dinero, son honoríficos, sin embargo hay 15 peleas, y el criterio es pagarle mínimo la cena y el taxi, simplemente la responsabilidad del médico para emitir la información de los boxeadores y luchadores, se le cobra al promotor.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano y Reg. y Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado**  
Pero quien lo cobra?

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** El Galeno, depende de los rounds, lo mínimo son 4500.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez.** Pero bajo qué criterio?

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** Son usos y costumbres del box, les pagamos a cada juez, aproximadamente 350 pesos.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez.** pero eso lo debería de pagar el promotor.

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** lo paga el promotor, a nosotros nos dan el dinero y lo repartimos en el cuerpo técnico tenemos un tabulador, en donde se especifica cuanto se le da a cada uno.

**Reg. y Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado.** Desde el punto de vista legal, el hecho de que la comisión de box reciba recursos, pague estipendios indicaría que tengan una supervisión de la aplicación de la normas, si no esta en las leyes o reglamentos, pues habría que analizarlo con calma para que se rindiera a esta comisión un informe de todos los ingresos que hayan recibido en la comisión y los egresos de la misma, segundo proponernos el proponer una regulación o solución a esto, no quiero calificar nada, pero de entrada me podría parecer irregular.

Que nos rindan un informe pormenorizado del dinero que recibe, con números que sean corroborables.

**Reg. María Cristina Solórzano Márquez.** Cedo el uso de la palabra y doy cuenta de la presencia del Reg. Alejandro Elizondo

**Reg. Raúl Alejandro Elizondo Gómez.** Considero que el trabajo que se ha venido haciendo es bueno, si no hay una regla que establezca puntualmente lo que se debe hacer como bien lo mencionaba el señor síndico, creo se hace lo que se puede, y entonces mejor comenzar a estructurar en base a los hechos y costumbres, establecer costos y ver que se puede enterar al municipio, y ya no exista conflicto de cuanto cobrar, reglamentarlo sería lo mejor y no dejarlo a discreción.

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** El tabulador existe desde el 2009, pero yo siempre he dicho que se deben reformar reglamentos, ley de ingresos para saber cómo ingresará el dinero del ayuntamiento.

**Reg. María Cristina Solórzano Márquez.** Está bien, pero aún no me queda claro el por qué se deben de pagar a la Comisión, y ésta otorga algún tipo de recibo?. Cedo el uso de la voz al regidor y síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

**Reg. y Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado.** Estamos en una situación de hecho, pero también cabe destacar que es una irregularidad en virtud de que el propio reglamento establece claramente que los cargos son honoríficos, así que yo le pediría al secretario de la comisión que nos rindiera un informe detallado de cómo funciona, de qué se cobra y qué es lo que pudiera ingresar al municipio, para así la comisión edilicia estudiar a fondo las reformas necesarias para que la comisión como tal funcione de la mejor manera y dejando en claro que no se obstaculizará el espectáculo ni el funcionamiento de la comisión.

**Reg. María Cristina Solórzano Márquez.** Cedo el uso de la voz al Regidor Mario Alberto Salazar Madera.

**Reg. Mario Alberto Salazar Madera.** Estoy de acuerdo con el reglamentar la situación de hecho que se vive en la actualidad, hasta puede verse lo de contemplar lo del tabulador del que se ha comentado, pero también quiero preguntar sobre el inventario e informe que contenga estados financieros que debe de realizar cada tres años el secretario de la comisión y que lo establece el propio reglamento de espectáculos del municipio.

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** Yo entrego un informe de manera mensual, del que hace usted referencia aún no se hace pues no es con el término de la administración municipal, si no al término de la comisión y éste sigue en

funciones, aunque debo dejar en claro que yo no manejo presupuesto alguno del ayuntamiento. Yo sólo hago un informe cada seis meses a bienes patrimoniales que si gustan se los hago llegar.

**Reg. y Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado.** Solicita retirarse de la reunión en virtud de que tiene una comparecencia en el tribunal, solicitando el informe antes mencionado para el mejor estudio de reformas a proponer.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez.** Antes de que se retire, sólo solicito la aprobación del informe mencionado por el síndico de los últimos dos años de la comisión y continuando con la reunión le quiero preguntar señor secretario si conoce de las peleas clandestinas.

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** Si se conoce del asunto, de hecho se hizo llegar un oficio a este ayuntamiento en donde se adjuntó el volante de una pues la comisión no autorizó nada y es sumamente peligroso, no hay protección civil, ni ambulancia.

**Lic. Karina Aldrete Montes.** La comisión de box realiza peleas?

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** Si, desde la administración pasada se viene realizando pero con plena autorización de padrón y licencias y tesorería, pero son amateur con la finalidad de promocionar el boxeo.

**Reg. Raúl Alejandro Elizondo Gómez.** Hay una relación con el CODE?, existe una escuela de managers?

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** No hay una relación con el CODE y actualmente no existe una escuela aunque es buena la idea-

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez.** Además la Comisión lo que debe de velar es por los asistentes a la pelea, no es tanto de fomento al deporte, eso ya lo hará la dependencia correspondiente. Ahora bien, de las acreditaciones de las que se han mencionado aquí, cuales se cobran?

**Maestro Juan Carlos Rodríguez Mora.** De la de box y lucha se cobran \$300.00 Trescientos pesos 00/100 M.N y eso en base a que la propia dirección de ingresos me lo manifiesta. La de manager, promotor y second no pues no están reguladas pero si se las extiende pues se las piden. La de manager en ocasiones me dan cooperación voluntaria pero para comprar papelería.

**Reg. Ma. Cristina Solórzano Márquez.** En obvio de tiempo, concluyo en que se estudiará cada punto manifestado en esta sesión, en donde se observará lo necesario para las reformas que se requieran, y esperamos el informe del secretario.

En el último punto del orden del día asuntos varios, les pregunto si desean intervenir.

No habiendo más puntos que tratar, declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, agradeciendo a todos su presencia.

ATENTAMENTE

Los que integramos la Comisión Edilicia Permanente de  
Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas

---

REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ  
PRESIDENTE

---

SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO  
VOCAL

---

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ  
VOCAL

---

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA  
VOCAL

Hoja de firmas de la instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día 21 de Abril del año de 2013.